

109

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: EXP-UNC: 0032045/2016

Córdoba, 09 FEB 2017

VISTO:

Que se realizó el concurso abierto de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 3444/16, con el fin de cubrir cuatro cargos categoría 3667 7B a desempeñar en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes postulantes participaron de las diferentes instancias evaluadoras de las cuales surgió el orden de mérito elaborado por el Jurado y aprobado por Resolución Decanal N° 4384/16.

Que los plazos normativos legales en materia de concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba están cubiertos.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aprobar todo lo actuado por el Jurado del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 3444/16.

**ARTICULO 2º:** Designar a las Sras. Lic. Elena Rosario OBISPO CARDENAS, legajo N° 47161; Enf. Claribel Eliana CACERES, legajo N° 51930; Lic. Claudia Ethel BERAZATEGUI, legajo N° 51920 y Enf. Adriana Noeli SILISQUE, legajo N° 51812; en sendos cargos categoría 3667 7B, a desempeñar en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

**ARTICULO 3º:** Protocolizar y comunicar la presente.

  
Prof. Dr. ROSELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. CARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARTA FIOLE GUNEO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°  
OR/ndv

155